



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD000770

Las condes, 05 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo D.P.J. Nro. 152 de fecha 20 de Febrero de 2026 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas consumo Electrico, Vencen el 06 de Marzo de 2026. Los Documentos que se adjuntan.

GRT.  
OEPA. N. 2771 /  
200725

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 005340 ALP	34120846	19/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	62.140	
OB 005347 ALP	34121027	19/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	707	
OB 005338 ALP	34121084	19/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	62.722	125.569
TOTAL					125.569	125.569

La cantidad de :  
CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
  
 JEFE DEPTO. FINANZAS

  
  
 DIRECTOR DE CONTROL

FECHA :

16:55. 16/3/2026

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 125.569

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
09 MAR 2026  
EG: 662 CH: 7534